

46331

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Ramón TORRENTS OLIVE, de nacionalidad española

Residente en BARCELONA.-Independencia, 365

p o r :

"ESTUCHE CEPILLO PLEGABLE PARA ASEO PERSONAL".

- Los cepillos en general, tanto de ropa, cabeza como de uñas, son artículos de uso personal, a los cuales el usuario se acostumbra y no gusta de cambios. Por ello, cuando se sale de viaje, e incluso habitualmente, se procura llevar consigo estos objetos, aunque en la mayoría de los casos hay que desistir de este deseo porque no es posible protegerlos debidamente, bien contra el doblado de sus pñas o cerdas al tenerlos que acoplar en poco espacio, o bien porque dichas pñas o cerdas se encuentran ligeramente sucias y pueden producir deterioro a las prendas u objetos con los que haya de estar en contacto.
- 5.-
- 10.-

Pensando en todas estas molestias, se ha ideado el modelo que se presenta al registro, que viene a resolver rotundamente este problema, al presentar un cepillo encerrado en un estuche protector que lo aísla totalmente del contacto exterior y cuyo uso es simple y cómodo.

15.-

Se trata de un cepillo de materia plástica que forma cuerpo con el estuche en donde va colocado, que a su vez es de materia plástica y de una sola pieza.

- 20.-
- La envoltura exterior del cepillo está formada por un rectángulo de materia plástica dividido longitudinalmente y paralelamente a los bordes de cierre por cuatro líneas de forma que permiten el doblado sobre sí mismas en dos sentidos, bien sea para cerrar el estuche, o bien para dejar el cepillo al descubierto y en posición de ser utilizado.
- 25.-

Precisamente en esta facilidad de apertura y cierre del estuche estriba una de las mayores ventajas que aporta el modelo, ya que las otras también fundamentales son la de poderse cerrar formando un estuche que puede ser transportado en una maleta, maletín o un bolso de mano, sin que pueda sufrir deterioro o rozamiento alguno ni el propio cepillo, ni las prendas u objetos que estén en su contacto.

30.-

35.- Para mejor descripción del modelo, vamos a referirnos a las figuras que en hoja única aneja a la presente memoria representan un ejemplo de realización práctica tomado solamente en su calidad de exposición informativa, sin que ello represente carácter limitativo alguno, puesto que el modelo admite cualquier variación tanto en disposición, como en tamaño y forma, siempre que dichas modificaciones no alteren sus características reivindicatorias que más abajo se exponen.

La figura 1ª muestra una perspectiva del conjunto.

La fig. 2ª representa una vista lateral con el estuche abierto y totalmente extendido.

45.- El estuche (1) se cierra sobre sí por medio de los dobleces (2) que en forma de nervaduras lleva colocados en número de cuatro, paralelamente y a distancias convenientes de los bordes extremos de dicho estuche.

50.- Las pías (5) en número variable forman cuerpo con el propio estuche (1) y van colocadas perpendicularmente a su plano de sustentación en la longitud y tamaño que se estime conveniente.

55.- Por último, para cerrar el estuche se hace introducir la lengüeta o prolongación (3) que va en la parte media de uno de sus bordes extremos, con la abrazadera o hebilla (4) colocada también en la parte central y por la cara exterior del borde opuesto a dicha lengüeta, formando de esta manera el estuche sobre el cepillo.

60.- Cuando se desea utilizar el cepillo se abre sacando la lengüeta (3) de la hebilla (4) y doblando los dobleces (2) de modo que los dos más próximos a los extremos o bordes del estuche se toquen formando una sola línea, quedando las dos partes extremas en posición perpendicular al plano que forma la base de asiento de las pías (5) del cepillo. Este pla-

65.- no perpendicular forma el asa por donde se coge para utilizar el cepillo en sus diferentes usos.

Una vez terminado de utilizar, basta con doblar sobre sí mismos, por los dobleces correspondientes las paredes del estuche, y encajar la lengüeta en su alojamiento correspondiente.

70.-

Como se ha indicado anteriormente, el tamaño del modelo puede ser variable, así como el número de sus púas, e igualmente su color, que puede adaptarse a los gustos del mercado.

75.-

La obtención del modelo se hace por moldeo, forma de obtener las piezas de materia plástica, siendo igualmente las púas obtenidas al mismo tiempo que el resto del estuche, por lo que el precio del mismo ha de resultar económico al no precisar de posterior manipulación y obtenerlas en una sola operación.

80.-

A continuación se reivindican las características fundamentales del modelo.

REIVINDICACIONES

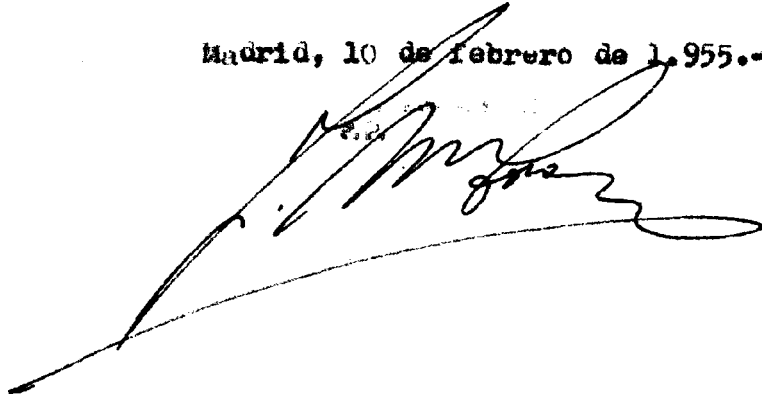
- 10).- "ESTUCHE CEPILLO PLEGABLE PARA ASEO PERSONAL",
- 85.- caracterizado por estar constituido de una pieza única en materia plástica, cuyo desarrollo en planta es rectangular, cortada longitudinal y paralelamente mediante bordes extremos de cierre y líneas de nervadura y coblaje en ambos sentidos, una de cuyas paredes, formada por dos pliegues paralelos lleva solidarias a la misma, un número variable de púas de cepillo y en la prolongación de su pared extrema una lengüeta de cierre que ajusta en la abrazadera o hebilla colocada en la pared opuesta, para su cierre, pudiendo
- 90.-

95.- utilizarse las partes laterales dobladas como mango del cepillo en posición de uso.

2º).- "ESTUCHE CEPILLO PLEGABLE PARA ASEO PERSONAL".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y nueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 10 de febrero de 1.955.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the date line. The signature is highly cursive and difficult to decipher, but it appears to be a single name.

46331

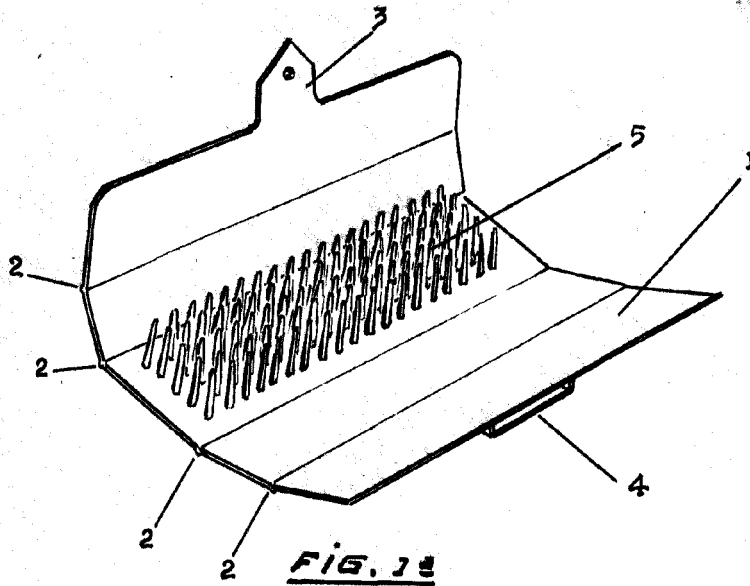


FIG. 1^a

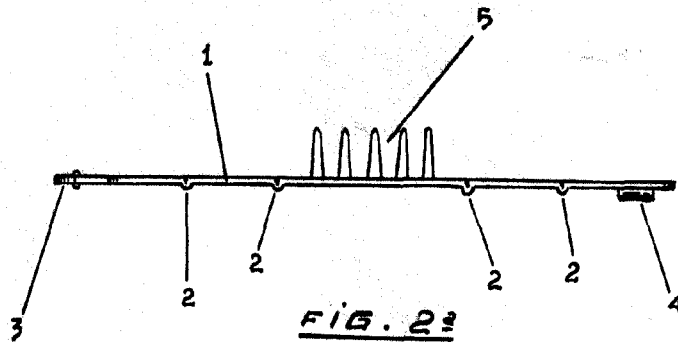


FIG. 2^a

Madrid, 10 Febrero de 1955

Ramón Torrents Olivé
R. P. T. OLIVÉ

ESCALA VARIABLE